



1931

## MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Pedro CASALS Subirós, residente en Barcelona, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UN COMBUSTIBLE LIQUIDO ININFLAMABLE".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para la obtención de un combustible líquido ininflamable.

5           En el procedimiento de que se trata se parte del producto conocido con la denominación de gas-oil o en su lugar del conocido con el nombre de nekolina y su finalidad consiste en separar del mismo cuantos cuerpos extraños lleve mezclados que son los que, al verificarse la combustion de aquel, dán lugar a humos  
10           y gases extraños que afectan a su rendimiento y dificultan su utilización.

El combustible que así se obtiene es de aplicación en hornillos, quemadores y estufas y substituye con ventaja a los combustibles que en la actualidad se emplean en los mismos.

15           En su esencialidad consiste el procedimiento de que se trata en verificar un lavaje previo del producto de que se parte, en agua corriente, para lo cual se mezclan en partes iguales agua y gas-oil o nekolin y se produce una fuerte agitación a la mezcla a la que sigue un periodo de reposo en el que el producto  
20           de que se trate desprovisto de los cuerpos extraños que llevara en suspensión queda por encima del agua con que se ha verificado el lavaje y en ella se encuantran los referidos cuerpos extra



25 ños que llevaba el primero; pero como este puede aun llevar mez-  
cladas particulas de densidad pequeña, que no haya podido llevar-  
se el agua en la operación de lavaje detallada, se somete a un  
filtrado simple o múltiple a través de masas de polvo de carbón  
animal con lo que se consigue una cumplida purificación de aquel  
que en esta forma puede utilizarse como combustible con todas  
las ventajas antes apuntadas.

30 La forma de llevar a cabo el procedimiento descrito puede se  
ser muy varibale; sin embargo, para la mejor comprensión del mis-  
mo se acompaña el dibujo de la hoja adjunta en los que a título  
de ejemplo y en forma esquemática se representa una instalación  
apropiada para su realización industrial.

35 Comprende la mencionada instalación un depósito -1-, prov  
visto de un agitador a mano o mecánico -2- de paletas u otro ti-  
po.

40 En el referido depósito se disponen en cantidades iguales  
agua y gas-oil o nekolina ocupando aquella la parte baja -4-  
del depósito y el segundo, más ligero, la parte alta -3-.

El gas-oil o nekolina puede salir del depósito -1- por un  
conducto -5- y el agua puede evacuarse del mismo por una salida  
-6-.

45 El gas-oil o la nekolina al salir por el conducto -5- va  
a parar a una batería de filtros -7-8-9-, en número variable que  
contienen polvo de carbón animal y se recoge facilmente en un  
depósito -10-.

50 Cuanto se efiera a detalles de orden ejecutivo de esta  
instalación será variable como lo será el tipo, clase y sistema  
de aparatos que la integren.

Tambien lo será la forma de presentación y acondicionamien-  
to del producto asi obtenido y en general en todo cuanto no al-  
tere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita



----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Un procedimiento para la obtención de un combustible líquido ininflamable partiendo del gas-oil o de la nekolina y en su esencialidad consiste en verificar un lavaje de tales productos en agua y en someterlos luego a un filtrado simple o múltiple a través de masas de polvo de carbón animal.

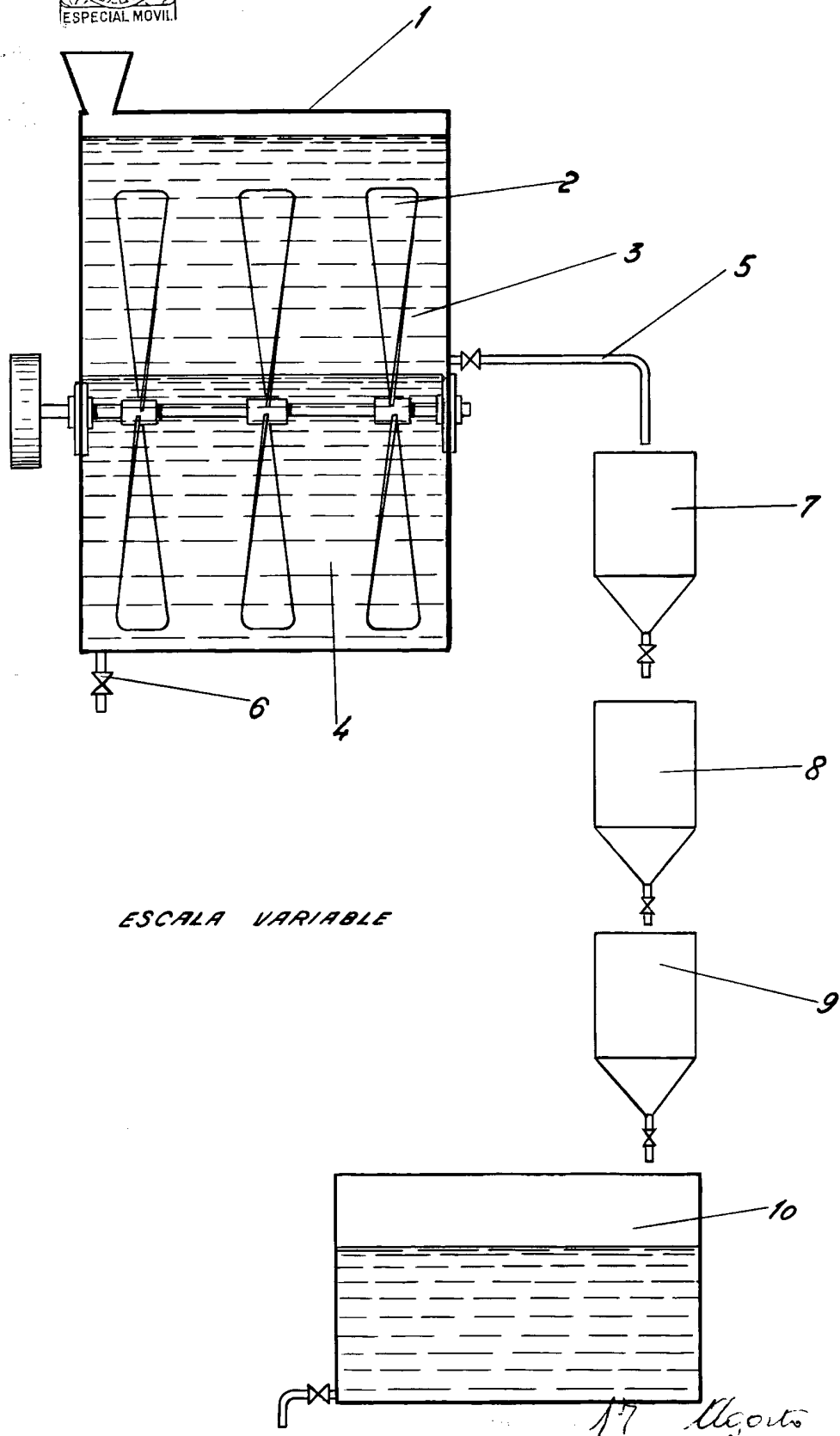
2º - Un procedimiento para la obtención de un combustible líquido ininflamable.

Consta a la presente memoria descriptiva de tres hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 17 de Agosto de 1931

P. A.

*A. Pascual*  
*P. P. D. J. J.*



ESCALA VARIABLE

17 Agosto 21  
D. Jover